MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

Minga Porã, 26 de Setiembre de 2.018.-

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2018
"CONSTRUCCIÓN DE 01 (UN) TINGLADO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2.681 11 DE JULIO"
ID 352374

ADENDA Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Minga Porã procede a publicar ADENDA N° 1 por la cual se realiza ajustes al Pliego de Bases y Condiciones para la construcción 01 (un) tinglado en la Escuela Básica N° 2.681 11 de Julio.----------
Por tanto, quedan modificadas los siguientes puntos como sigue:.----------

DATOS DE LA CONTRATACIÓN
(Página 4 del PBC, Numeral 2)

2- La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como: Finca 587, Lote N° 1, Padrón 730, predio de l Escuela Básica N° 2.681 11 de Julio (UTM : 21 J 721245.00 m E 7254125.00 m S), Colonia Limoy II, del Distrit de Minga.-

CONDICIONES DEL CONTRATO
(Página 24 del PBC, Numeral 22)

22 - El plazo de ejecución es de: 70 (setenta) días desde la emisión de orden de inicio.

En consecuencia, esta Adenda forma parte integral del **Pliego de Bases y Condiciones.**----------

Los demás puntos y condiciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado continúan firmes e inalterables.----------

Lisia Benítez
Encargada de UOC